

Hace cinco lustros, Rentería tenía cuatro

Hoy sólo tenemos 2, cantidad insuficiente para las necesidades de la Villa

Por considerarlo de interés vamos a insistir sobre este asunto que ya, en su día, fué sacado a la luz pública en una crónica de "La Voz de España".

Grande, muy grande ha sido el aumento de población en estos últimos 25 años en los núcleos o pueblos industriales, siendo, entre éstos, nuestra Villa el que sin duda, va a la cabeza.

Ello trajo como consecuencia la aparición de un problema desconocido hasta entonces: el problema de la vivienda; diremos con más exactitud el problema de la escasez de la vivienda.

Mas no es a él al que nos vamos a referir hoy, sino a uno que, teniendo su origen en las causas al principio señaladas, está íntimamente ligado con él: la limpieza o higiene.

Cuando los vecinos de esta industriosa villa sumaban unos dos tercios menos que en la actualidad, había, que nosotros sepamos, cuatro lavaderos públicos. Dos de ellos, amplios y hermosos, por cierto, desaparecieron; el uno, por exigencias de las obras que se

llevan a cabo para encauzamiento del río Oyarzun, y el otro, en beneficio social, para ampliación de pabellones de una renombrada y hoy floreciente industria.

Pasando por alto el que existe en la calle M. de Alducin, con sus cuatro modestas pilas, y deficiente instalación, resulta que para una población de once mil almas tan sólo tenemos el que radica en la Avenida de Lucio Zalacain, junto a la estación de la Frontera; el de mayor cabida y el más moderno desde luego, pero a todas luces insuficiente para cubrir las necesidades de la población. Y, por si ya no fuera pequeña la escasez o penuria de lavaderos públicos, resulta que el último a que aludimos no rinde más que la mitad de su capacidad puesto que una hilera de pilas, de las dos de que consta, ha tiempo no "funciona"; creemos será por avería, ya que no puede achacarse a falta de agua, toda vez que ésta se va a chorro lleno durante las noches, por olvido o negligencia de las lavanderas.

Las obras de encauzamiento del Oyarzun

Trabaja en ellas un destacamento penal por el que han desfilado ya unos 400 hombres

Acogidos a los beneficios de la Ley de Redención de penas por el Trabajo. Por el momento, son sólo presos políticos. Condiciones mediante las cuales se verifica esta Redención y salario.

Forzoso es dedicar unas líneas a las obras de encauzamiento del río Oyarzun que, una vez acabadas, habrán puesto a salvo a nuestra Villa de nuevas y trágicas inundaciones.

Y al hacerlo, nos parece ineludible también consignar que las tan suspiradas obras —que tanto tiempo tardaron en ser decididamente acometidas— llevan un ritmo no todo lo vivo que deseásemos los renterianos. Téngase en cuenta, en descargo de tal impaciencia, lo mucho que los renterianos hemos sufrido con ocasión de aquellas casi periódicas catástrofes. Ello es que, si bien un tanto lentas, las obras siguen efectuándose ininterrumpidamente por la importante Empresa "A. B. C.", a la que fueron adjudicadas.

Participa en ellas un destacamento penal compuesto de presos políticos acogidos a los beneficios de la ley de Redención de Penas por el Trabajo. Esta ley será aplicada también cuando las circunstancias lo aconsejen, a los condenados de delito común.

Estos penados redimen pena, por día de trabajo y según que su comportamiento sea extra, muy bueno y bueno, cinco, tres y dos de condena.

Desde que, por petición de la Empresa "A. B. C.", se fundó el destacamento penal de Rentería, han desfilado por él unos 400 condenados, de los cuales alrededor de 300 se hallan ya en libertad.

Cada penado percibe, por día de trabajo, dos reales en mano; dos pesetas su mujer y una peseta por cada hijo menor de 14 años.

Para la manutención de esta población penal, el Estado abona dos pesetas diarias por cabeza; otras dos, la Empresa "A. B. C.", y el Patronato de la Redención de Penas por el Trabajo, 0,85 pesetas, para mejora de la alimentación.

Semejante sistema penitenciario, creación peculiar del Nuevo Estado, no existe, todavía, en ninguna otra nación, siendo España la única que lo ha puesto en práctica.